

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NOTAS DE INTERES

Suboficiales y sargentos

Colegios preparatorios

Con objeto de evitar que la permanencia de las clases de tropa en los colegios preparatorios militares, sirviera a sus alumnos para evadir el servicio en filas y no para los altos fines para que fueron creados, se dispuso en el Reglamento orgánico de estos Centros que el tiempo de permanencia en ellos no fuese de abono para los períodos de reenganche; pero resultando perjudicados con esta previsión medida cuantos de buena fe han acudido a dichos Colegios para recibir en ellos la instrucción necesaria, se resuelve que el artículo 30 del Reglamento por que hoy se rigen los expresados Colegios y que fué aprobado por Real orden de 15 de marzo de 1919 se modifique en la parte referente a reenganches, con arreglo a las disposiciones que a continuación se indican:

Primera. Será de abono para los efectos de reenganche, el tiempo que las clases e individuos de tropa permanezcan como alumnos de los Colegios preparatorios Militares de Burgos y Córdoba.

Segunda. Si por voluntad propia de los interesados o por cualquier providencia de la superioridad fuesen éstos separados de los expresados Centros de Instrucción, se les descontará para los efectos de reenganche el tiempo que hubiesen permanecido en ellos.

Tercera. Al alumno, individuo o clase de tropa que a pesar de su buena aplicación y conducta no lograse el ingreso en las Academias militares, en el tiempo reglamentario, será dado de baja en los Colegios, pero su permanencia en éstos le será de abono para los períodos de reenganche.

Cuarta. Las clases de tropa que como consecuencia de los beneficios que se conceden en la primera disposición, disfrutasen del vencido correspondiente a un nuevo período de reenganche, estarán obligados a devolverlo si con posterioridad incurrieran en algunos de los casos previstos en la disposición segunda, independientemente de la pérdida de tiempo que en la misma se hace referencia.

Reglamentos

Se aprueba el Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos para las clases de tropa de segunda categoría del Cuerpo de Intendencia Militar. 29 de abril de 1924. (El Reglamento se publicará en la Colección Legislativa.)

Academias

La ley de 29 de junio de 1918 concedió a las clases de tropa del Ejército el derecho a poder presentarse a examen de ingreso en las Academias militares hasta los treinta años, siempre que contasen seis años, por lo menos, de efectivos servicios en el empleo de sargento; pero como quiera que en las reglas que anualmente se dictan para los exámenes de ingreso en estos centros se establece la graduación, en las prórogas de edades para dichas clases, resulta, como consecuencia de ello, que existen sargentos que por rebasar la edad de veintisiete años y no contar los seis años de servicio que la ley les exige, se ven imposibilitados de poder presentarse en los exámenes que deben verificarse en el presente año, pudiendo, sin embargo, hacerlo en los del próximo, perdiendo, por consiguiente, la ventaja de sus restantes compañeros, de poder dividir su preparación en los dos años que se han concedido para los aspirantes que tenían aprobados ya uno o varios ejercicios.

Con objeto de poder subsanar esta deficiencia, y teniendo en cuenta que los alumnos que se examinen en el presente año no obtendrán plaza en las Academias hasta que sea llamada para ingresar en la primera convocatoria, se concede a todas las clases que se encuentran en las referidas condiciones, el derecho de presentarse a examen en el corriente año de todos los ejercicios que le falten, a excepción del último que constituya para ellos el ingreso, y del que deberán examinarse el próximo año de 1925, si para esa fecha reunieran los requisitos reglamentarios.

Documentación

Transferida al capítulo de «Cuerpos Armados» en el presupuesto del actual ejercicio, trimestral, tanto de la Sección cuarta como de la décimotercera, la cantidad necesaria para satisfacer a los suboficiales y sargentos que tienen concedido el derecho de reenganche, se han concedido a los expresados sargentos y suboficiales, en virtud de lo que se les otorgaron por Real orden de 8 de octubre último, en sustitución de la acción de pan que anteriormente gozaban, rebajándose el importe de la misma del capítulo de «Subsistencia» de ambas Secciones, al que

correspondía este suministro, se resuelve que por los Cuerpos y dependencias exceptuadas en sus documentos de haber una reclamación, en la misma forma como lo realicen por los demás devengos que aquellos disfrutan, que deberá ser cargo el capítulo segundo, artículo segundo, por lo que respecta a la Sección cuarta, y al primero, segundo de la trece, como se disponía en el Real decreto expresado. 30 de abril de 1924.

Marruecos

El parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Notas de Melilla

MELILLA 30.—Procedente de Tetuán, llegaron, tripulando un aparato de aviación, el capitán Ferreiro y el comandante Ugarte.

Marchó a la Península el coronel de Artillería, Sr. Lombarte.

A causa de averías en los motores, aterrizaron en las inmediaciones de Dar Drius los aeroplanos números 17 y 43, tripulados por los capitanes señores Vives y Araujo, el teniente Gamir y el cabo bombardero, los cuales resultaron ileso.

Nuevamente ha quedado interrumpida la comunicación telefónica entre el campamento de Dar Quebdani y la posición de Farha.

En el Hospital de la Cruz Roja fué curado el teniente del Tercio D. Francisco Revuelta, de una herida leve en la región frontal, a consecuencia de un disparo enemigo.

Los soldados del batallón del Príncipe Fernando Ariol y Rafael Anido encontraron cerca de la posición de Tanarda un detonador de granada, que les hizo explosión en la mano, ocasionándoles heridas graves.

Destinado a la Comandancia de Marina, ha llegado a esta plaza el comandante de Infantería de Marina D. Andrés de Infantería de Marina D. Andrés

Tirotes con el enemigo

MELILLA 30.—Los aviadotes bombardearon ayer los barrancos de Tizizazza, destruyendo algunas viviendas y causando bajas.

Al retirarse los aeroplanos, salieron los rebeldes a retirar los cadáveres.

Las fuerzas que protegían la aguada de Afarun fueron hostilizadas por el enemigo, oculto en los barrancos.

Nuestros soldados repelieron el ataque, causando bajas a los rebeldes y haciéndoles un prisionero.

Resultó herido el artillero de la Comandancia de Pamplona Luis Castelu.

El teniente del Tercio Sr. Redondo salió ayer con varios legionarios para dispersar al enemigo que hostilizaba la posición de Benitez.

Notas de Ceuta

CEUTA 20.—El coronel de Caballería D. Javier Obregón, que manda el regimiento de Vitoria, ha sido felicitudinariamente motivo de la inauguración de un magnífico comedor para la tropa, dotado de todos los elementos modernos. Al acto asistieron los jefes y la oficialidad del regimiento, sirviéndose a la tropa un ancho extraordinario.

Marchó al hospital de Carabanchel el enfermo de la melilla Jafiana D. Arturo Jiménez, quien recibió un balazo que le destruyó la mandíbula en la posición de M'Ter el 17 de febrero último.

PRÁCTICAS MILITARES

Academia de Infantería

TOLEDO 30.—Esta mañana llegaron los jefes del Estado Mayor Central para enseñar los ejercicios que están haciendo a cabo los alumnos de la Academia de Infantería.

El primer batallón salió del campamento a las ocho de la mañana, con órdenes reservadas, y al segundo se le confió la protección de un supuesto convoy que se llevaba a Toledo. A las alturas de San Servando, el primer batallón, para estar convenientemente, atacó el convoy, siendo rechazado hábilmente por las tropas que cuidaban de su custodia. El ejercicio se desarrolló con toda exactitud y fué muy celebrado.

Después de la cena, se verificó un ataque nocturno al campamento por el primer batallón. En el reduto rechazaron a unas fuerzas las del segundo batallón, utilizando como elementos auxiliares coque y reflectores, que iluminaron todo el campo exterior y descubrieron a los saltantes. El simulacro de ataque fué organizado por las autoridades militares.

SANEAMIENTO MUNICIPAL

Actuación de los delegados gubernativos

CERCERA DE RIO PISUERGA 25. Invitado por las autoridades locales, presidió la Fiesta del Arbol, recientemente celebrada en Rabanal de las Llantas, el delegado gubernativo de Cervera de Río Pisuerga, D. Joaquín Sáiz.

Fuó recibido por el pueblo con gran entusiasmo, y acto seguido se procedió a la previa ceremonia de bendecir los árboles que fueron plantados por los niños, bajo la dirección de sus maestros.

Leyeron versos, cantaron composiciones alusivas al acto, realizando varios movimientos de conjunto, que resultaron muy vistosos, porque cada niño o niña llevaba una banderita de los colores españoles.

Repatrióndoles dulces y premios en metálico a los más aplicados.

El delegado les obsequió con la suelta de un globo que al efecto hizo traer de Barcelona, espectáculo desconocido para aquellas sencillas gentes, que admiraron la majestad de su ascensión, hasta perderse de vista en el horizonte.

El delegado les dirigió breves, cariñosas y elocuentes palabras, siendo despedido con el mismo o con mayor entusiasmo que lo habían acogido.

Así se hacen ciudadanos y se fomenta la confraternidad de todos los españoles, asociándose el Gobierno a las alegrías y a las penas de los gobernados, sea directamente o sea, como en este caso, por delegación.

S.

Instrucciones a los Municipios

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden disponiendo que por los Ministerios de la Gobernación y Fomento se dicten las oportunas instrucciones para que todos los Ayuntamientos de España procedan, sin excepción, a la plantación mínima anual de 100 árboles, procurando la formación de alamedas, plantaciones lineales a lo largo de los caminos y de los cursos de agua, según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal, y eligiendo los sitios más adecuados para que, a la vez que de ornato y esparcimiento, contribuyan a la higiene y salubridad, siendo al propio tiempo la voluntad de Su Majestad se excite el celo de los delegados gubernativos para que presten la atención que por su interés e importancia requiere el cumplimiento de este servicio.

NUEVO GENERAL

D. Marcos Rueda Elía

El nuevo general de brigada D. Marcos Rueda, procede del Arma de Infantería, en cuya Academia ingresó el año 1878, siendo promovido al empleo de alférez de dicha Arma el 10 de julio de 1882. Ascendió a teniente en 1887; a capitán en 1895; a comandante, en 1906; a teniente coronel, en 1914, y a coronel, en 1918.

De coronel ha desempeñado el cargo de comandante militar de Irún, y el mando de los regimientos de Murcia y Constitución.

Desde octubre de 1923 viene ejerciendo el mando de la zona de reclutamiento de Madrid y el cargo de vocal de la Junta facultativa de su Arma.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio. Ha tomado parte en la campaña de Cuba, de capitán, y en la de Africa, territorio de Melilla, de teniente coronel, habiendo alcanzado por los méritos en ellas contratos de preciadas recompensas.

Hacia el número tres de la escala de su clase.

Victimas de la Aviación

Entierro del cabo Freijeiro

Ayer tarde se verificó el entierro del cabo de Ingenieros José Freijeiro Suárez, muerto a consecuencia del trágico accidente de aviación ocurrido anteayer en el aeródromo militar de Cuatro Vientos.

El féretro fué sacado del depósito del Hospital Militar a hombros de sargentos y cabos compañeros del finado.

En la carroza fúnebre fueron colocadas tres coronas, dos de flores artificiales y una de naturales, dedicadas por las soldadas, los cabos y sargentos, y los jefes y oficiales de Aviación.

El malogrado piloto recibió sepultura en el cementerio de Carabanchel Bajo.

En el trayecto comprendido entre el Hospital Militar y el cementerio de Carabanchel Bajo, volaron escuadrillas de aeroplanos de Getafe y de Cuatro Vientos.

Tributó honores en el entierro una sección de Ingenieros.

Presidieron el duelo el comandante Obregón, en representación de Don Alfonso; el comandante Alfaro, en la del capitán general; el coronel jefe de los servicios de Aviación, marqués de Castejón, y el teniente coronel Kindelán.

En la comitiva figuraba extraordinario número de jefes y oficiales de Aviación.

José Freijeiro Suárez, era natural de Vigo. Su familia vive en la calle del Brasil, 12, y le fué comunicada la fatal noticia por el gobernador militar.

El teniente Colomer

Ayer mañana se verificó también el traslado de los restos del teniente de Ingenieros Sr. Colomer, muerto en accidente de Aviación en Melilla. El cadáver del infortunado aviador llegó de Sevilla a la estación del Mediodía, siendo esperado por el general jefe de Aeronáutica, señor Soriano; el coronel jefe de Aviación, marqués de Castejón, y todos los jefes y oficiales del servicio.

Los restos del teniente Sr. Colomer, fueron trasladados al panteón de familia en el cementerio de San Isidro.

El malogrado aviador acababa de contraer matrimonio.

Fiesta del Dos de Mayo

Esta tarde, a las cuatro, se anunció la festividad con un clamor general de companas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual a las nueve de la noche.

A dicha hora de las cuatro, una sección de Artillería, situada en punto conveniente, rompió el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando una cada media hora hasta la retreta.

El día dos, al toque de diana, romperá el fuego la sección de Artillería, con tres cañonazos, y seguirá disparando una cada media hora, hasta las doce de la mañana.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce, se dirán misas cada media hora en sufragio de las víctimas junto al monumento del campo de la Lealtad, que guarda sus cenizas, con igual objeto, se celebrará misa cantada en todas las parroquias.

A las once de la mañana, se dirá una misa en el altar que se colocará delante del sarcófago de las víctimas del dos de mayo, en el campo de la Lealtad, en la que oficiará el señor obispo de Madrid Alcalá, y a la que asistirán el alcalde presidente, capitán general de la región, general gobernador militar, comandante general de Artillería, Ayuntamiento, altos funcionarios del Estado, Diputación provincial, jefes y oficiales, representaciones oficiales e invitados, colegiales, la Banda Municipal y fuerzas de la guarnición.

Terminada la misa se cantará un responso delante del monumento. La Artillería hará las descargas de ordenanza, y desfilarán por delante del monumento, en columna de honor, las tropas, que se hallarán formadas anticipadamente, del modo que disponga el capitán general de la región.

REAL DECRETO

Reserva del Ejército de Africa

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los generales, jefes, oficiales y asimilados, personal contratado y clases de tropa de segunda categoría que, formando parte de las unidades organizadas como reserva del Ejército de Africa, abandonen su habitual residencia para concentrarse en los puestos de la Península, en expectativa de embarque, disfrutará en concepto de indemnización el 50 por 100 de sus haberes.

Artículo segundo. Las clases de tropa de primera categoría no percibirán beneficio alguno por el concepto indicado, en razón de que su situación no se altera en el cambio de residencia, y es idéntica a la de las mismas clases que forman la guarnición permanente en los puestos de embarque.

Artículo tercero. El importe de estas indemnizaciones será reclamado por nota en el extracto de revista corriente, con cargo al capítulo de Cuerpos armados, de la Sección cuarta del vigente presupuesto.

Artículo cuarto. Los preceptos de este decreto se aplicarán a cuantas fueras se hallen en las circunstancias mencionadas por el artículo primero y a partir del momento en que se produjeron.

Dado en Palacio, 30 de abril de 1924. ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbañaja.

Firma del Rey

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Mariano Brotóns.

Disponiendo que los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Eduardo Aguirre de la Calle y D. Antonio Bravo Moltó, pasen a la de segunda, por edad.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Marcos Rueda Elía.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la 13 división, al general de brigada D. Marcos Rueda Elía.

Disponiendo que los generales, jefes, oficiales y asimilados, personal contratado y clases de tropa de segunda categoría, que formando parte en las unidades organizadas como reserva del Ejército de Africa, abandonen su habitual residencia para concentrarse en los puertos de la Península en expectativa de embarque, disfruten, como indemnización, el 50 por 100 de sus haberes.

Autorizando a la Fábrica Nacional de Toledo, para que adquiera, por administración, el salto de agua de Santa Ana en el río Tajo (Toledo).

Idem el arriendo por concurso de cincuenta a sesenta hectáreas en la provincia de Barcelona, para instalar un destacamento de ganado.

Idem el arriendo por concurso de 25 a 30 hectáreas en la provincia de Vizcaya, para instalar un destacamento de ganado.

Destinando a los coroneles de Caballería D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado, a mandar Cazadores de Termino; D. Mariano García Sarasúa, a Lanceros de Borbón, y D. Pedro Alvarez de Toledo, a Lanceros de España.

Idem a los coroneles D. Pedro Méndez García, a mandar el segundo regimiento de Montaña; D. Jaime Plá Rubio, para el del 12 pesado; D. Antonio Garrido Valdivia, para el del séptimo pesado, y D. Luis Alonso Tovar, para el 5 pesado.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Cristóbal Castañeda Castañeda, para el mando del segundo Tercio; don Alejo Artiz Massa, para el del 15 Tercio; y D. José de la Vega Lombardía, para el del 23 Tercio, y a los tenientes coroneles de dicho Instituto D. Fulgencio Gómez Carrión, para el mando de la Comandancia de Pontevedra, y D. Francisco Sesma Sánchez, para el de la de Cuenca.

Idem al coronel de Intendencia D. Angel Llorente Poggi, para el cargo de director de la Academia del Cuerpo.

Concediendo el empleo superior inmediato al capitán de Ingenieros, fallecido, D. Mauricio de Capdequi y Brien, por méritos contraídos en campaña.

Idem al entonces teniente de Infantería, hoy capitán, D. Cristino Bermúdez de Castro y Blanco.

Idem, por igual motivo, a los tenientes de Infantería D. Francisco Fernández González-Longoria y D. Julián Llanas de Rada.

Idem la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al teniente de Artillería D. Fernando Gómez López, que perteneció al regimiento mixto de Melilla y estuvo prisionero del enemigo, sufriendo su cautiverio sin menoscabo del honor militar.

Idem la cruz laureada de San Fernando, al capitán que fué del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, don Juan Salafrañca Barrio, que halló gloriosa muerte, el día 1 de junio de 1921, organizando y dirigiendo la defensa de la posición de Abarrán (Melilla).

MARINA.—Aprobando la propuesta de ascenso a favor del teniente de mar D. Alvaro Espinosa de los Monteros.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo en la Península naval militar de Cuatro Torres, José Barreiro González.

EN TARRAGONA

Ejecución de un reo

TARRAGONA 30.—Esta mañana se ha cumplido la sentencia de muerte dictada contra José Morenate.

Anoche, a primera hora, el reo, mediante la intervención piadosa del padre Marín, de la Compañía de Jesús, se vistió con su padre y hermana.

Morenate comió y comulgó con gran fervor, dando muestras de arrepentimiento.

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Barbieri, 8.—Apartado Correos 438

MADRID

Se va a elevar la causa a plenario

Los defensores militares

En la madrugada anterior, el Sr. Hernández Rodas, recibió a los periodistas, y entre otras cosas les comunicó que no había más encartados que los ya sujetos a procedimiento, más los dos detenidos en Ciudad-Real. Agregó que si éstos llegan hoy, como se espera, el sumario pasará inmediatamente a Capitanía, y de cerrarse, como se espera, hoy el sumario, el Consejo debe empezar inmediatamente, siendo posible que mañana, 2, aunque sea festivo, se celebre, y añadió:

—Si los trámites están terminados a las cuatro de la tarde, a las ocho de la noche empezará el Consejo, pues por su carácter sumarísimo lo mismo da que sea de madrugada que por la mañana.

Los defensores

A una pregunta de un representante de la Prensa, relacionada con quienes defenderán a los procesados, el Sr. Hernández Rodas contestó que nada en firme sabía; pero que tenía la impresión de que cada encartado podría designar al suyo, aunque tendrá que ser necesariamente militar, pues así lo dispone el Código.

El castigo de los culpables.— Muchos son los comentarios que se hacen con motivo de la ultimación del su-

mario instruido por el Juzgado militar, y el público espera el fallo del Consejo de guerra con ansiedad inmensa. ¿Qué pena será impuesta a los culpables?

Ultimas noticias

«No hay nada nuevo», dice el Sr. Hernández Rodas a los periodistas

Y esta es la verdad. No hay nada nuevo que comunicar a los lectores del espantoso crimen que tanto ha conmovido a todos.

El Sr. Hernández Rodas se ha limitado esta mañana a decirnos que los detenidos en Ciudad Real, no llegaron ayer, como se dijo, sino que uno de ellos llegará hoy.

Del otro, nada se sabe. Tampoco estaba enterado si el que hoy llegaba a Madrid era el criado o el dueño de la fonda donde Piqueras se hospedó.

Un periodista preguntó si se permitiría tomar alguna nota del apuntamiento. —No dijo el Sr. Rodas—, porque todo lo que en éste puede haber de interés para el público, se va dando.

Tampoco pudimos saber cuándo se darán por terminadas las diligencias. Por tanto, el día que se celebrará el Consejo de guerra.

Inmediatamente después, el Rey se trasladó a Palacio, y a continuación llegó al regio Alcázar el presidente del Directorio militar, para despachar con el Soberano.

A la una de la tarde fué recibido por el Rey el presidente de la Oficina Internacional de Trabajo, M. Albert Thomas.

Estuvieron en Palacio a mediodía la condesa de Romanones y la marquesa de Comillas.

El presidente a Bilbao

En el sudexpreso del Norte marchó anoche, con dirección a Bilbao, el presidente del Directorio. A despedirle acudieron todos los vocales del mismo, gran número de generales, los subsecretarios de los departamentos ministeriales, el gobernador militar, el alcalde, y el director de Seguridad.

El presidente se propone hallarse de regreso en Madrid el próximo domingo.

El Primero de Mayo

Como ya dijimos, el Directorio militar prohibió celebrar, como otros años, la fiesta del Primero de mayo.

Los obreros se han limitado, en su mayor parte, a no acudir a los talleres.

Esta mañana presentaba Madrid el aspecto de un riguroso día de fiesta.

Las tiendas, cerradas. La circulación rodada, casi nula. Sólo han circulado los tranvías.

Se han tomado algunas precauciones; pero a la hora de cerrar nuestra edición no se sabe de que haya ocurrido el menor incidente.

En Inglaterra

El ministro de Hacienda inglés presenta a la Cámara el proyecto de presupuestos.—Un discurso del primer ministro

LONDRES 30.—En la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda ha expuesto el proyecto de presupuestos.

Con este motivo, manifestó que la deuda total en el mes de marzo último alcanzaba la cifra de 7.680.484.000 libras esterlinas, sobre la cantidad de libras esterlinas 7.772.397.000, en el mes de marzo del pasado año de 1923.

El interés anual a pagar es de 305 millones.

En un discurso pronunciado, el primer ministro se mostró agradecido a sus contrarios políticos, que, «en conjunto, dijo, se han mostrado conmigo, y el Gobierno laborista muy generoso, habiendo tenido el apoyo de todos en la política extranjera.

Refiriéndose a la reanudación de las sesiones en la Cámara de los Comunes, dijo:

«Estamos siempre en crisis, vivimos en crisis y florecemos en crisis. Cuando no haya crisis no habrá Gobierno laborista.

Tenemos que pagar un tributo de gratitud a todos los partidos políticos. Disputamos con los conservadores, no nos ponemos de acuerdo, pero no nos estorbamos en nuestros trabajos.

Cuando hice la declaración sobre el in-

forme de los ex peritos de reparaciones, me sorprendió Baldwin al levantarse apenas me senté y preguntarme si estaba seguro de que el país era de mi opinión, y después de asegurarme que toda la Gran Bretaña me sostendría, pues había expresado el sentir de todo el país. He aquí una acción muy generosa y muy alentadora.

Los liberales no se han conducido con nosotros tan desinteresadamente. No quiero decir se hayan portado mal. Estoy completamente seguro de que el sentimiento liberal en nuestro país contempla nuestro trabajo con expectación y con gratitud.»

Movimiento revolucionario en Cuba

HABANA 30.—En la provincia de Santa Clara se ha declarado ayer un movimiento revolucionario. La muchedumbre armada recorrió las calles de los pueblos de la provincia, dando muerte al Presidente del Gobierno.

La noticia ha causado gran emoción en el palacio presidencial y en los Ministerios, donde se han circulado órdenes para el envío de tropas a la mencionada provincia.

Los rebeldes lograron apoderarse de la caja de caudales del Ayuntamiento de San Juan de Yeros, huyendo después de un tiroteo con las tropas leales.

Parece que el movimiento aumenta. En esta capital han sido detenidas numerosas personalidades políticas, que parecen complicadas directamente en la revolución.

Un soldado ahogado

ALICANTE 29.—En el campamento de Rabasa, donde está la brigada de reserva de África, se ha ahogado un soldado de la cuarta compañía del batallón del Infante, llamado Gregorio García Moreno. Al arrojarle a una balsa cercana al campamento, con objeto de bañarse, le acometió súbitamente un síncope, yéndose al fondo.

Otros soldados que le vieron en peligro intentaron salvarle; pero cuando lo lograron era cadáver.

El Arca de Noé
Almacén de papel
Objetos de escritorio
Casa especial en suministro de oficinas
Papeles de hilo y algodón.
Sobres de todas clases y tamaños. Estilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad
Ventas al por mayor y al detall
CORREDORES VALA, NUM. 30.—TELEFONO 44-79
SUDESPRESO: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Aliados y alemanes

En la Conferencia de París han quedado establecidas las bases para la acción francoalemana respecto de Alemania.—El Japón y Yugoslavia también aceptan el informe de los técnicos.—Varias noticias de interés

PARIS 30.—En las entrevistas celebradas por el Sr. Poincaré con los señores Theunis e Hymans se han establecido los principios generales en que ha de basarse la acción común que han de ejercer ambos países respecto de Alemania. Esta deberá ejecutar el plan propuesto recientemente por los Comités de perito, y, por su parte, la Comisión de Reparaciones, deberá sancionar de un modo oficial esta realización, con objeto de que según se lleve o no a efecto, los francoalemanes levanten o modifiquen las actuales medidas de control y organización adoptadas en el Ruhr y en Renania.

La Comisión de Reparaciones ha recibido la contestación de los Gobiernos japonés y yugoeslavo. Tanto uno como otro se declaran dispuestos a aceptar en principio el conjunto de las conclusiones de los peritos.

Telegrafían de Berlín al «Journal» que los jefes de los partidos de la derecha han manifestado al canciller que no se consideraban ligados a los compromisos que el Gobierno haya podido adquirir, en lo que concierne a la cuestión de las reparaciones.

Los diarios ponen de relieve el ambien-

te de franqueza y confianza que reinó ayer en las conversaciones celebradas entre los señores Poincaré, Theunis e Hymans, el carácter amistoso de éstas, y la satisfacción en los círculos diplomáticos con motivo de esta entrevista es evidente.

Un artículo de «El Debate»

Nuestro querido colega «El Debate», comentando la circular del Directorio ayer publicada, fija su «visión sobre la política del mañana», y después de aconsejar al Directorio que siga consagrado a la resolución de problemas vitales para España, y antes que ningún otro a resolver el de Marruecos, define de este modo su modo de opinar frente al futuro órgano de gobernación:

«Entendemos que le toca, en materia de organización política, presidir el libre juego de la actuación de los ciudadanos, el cual, en honor a la verdad, ha sido débil, está poco definido y carece de la deseable eficacia. Opinamos que hasta que se hayan verificado las elecciones municipales, no se podrá formar conciencia del verdadero estado de la opinión nacional. Y si las elecciones fueren, como es de esperar, un voto de la nación a favor de la política de orden, austeridad y economías que está llevando a cabo el Directorio, una vez llegado el momento en que el Ejército se reintegre a los cuarteles, quienes deben gobernar serán hombres civiles; pero no un Gobierno de partido, sino un Gobierno de personas prestigiosas, muchas de ellas de las que han gobernado en el antiguo régimen. Y no se tema que les falte el apoyo popular; la adhesión del país la tendrá cualquier Gobierno, que se mantenga fiel a las normas supremas de orden, autoridad y economías del actual Gobierno. Con eso bastará.»

Una niña muerta y un hombre gravemente herido

Se produjo un violento incendio en la calle de Buenavista, núm. 16, inmediata a la que posee en dicha calle Honorio Sánchez Molina, uno de los procesados por el asalto del expreso de Andalucía.

El siniestro ser produjo por un cortocircuito, en una fábrica de dulces establecida en el piso bajo de la finca, donde trabajaban ocho niños de diez a catorce años, en la tarea de envolver caramelos, las que, al darse cuenta del incendio se pusieron a salvo, a excepción de una de ellas, llamada Margarita López Díaz de Robles, de trece años, que, completamente aturrida, intentó salir por la reja que da a la calle, en vez de lograr salir por la puerta del patio.

Cuando advirtió su error ya no le fué posible alcanzar la puerta, pues las llamas eran de tal magnitud que la cerraban el paso, sufriendo la muerte por asfixia después de agudísimos dolores.

El dueño de la fábrica, dando pruebas de una gran temeridad, intentó salvar a la desventurada Margarita, no consiguiendo, como queda reflejado, su noble propósito, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro próxima, de quemaduras de pronóstico grave, que se produjo en el esfuerzo realizado.

Todo esto ocurrió tan rápidamente, que el servicio de incendios, que acudió a los pocos momentos, no pudo evitarlo.

El fuego pudo ser sofocado sin más desgracias personales.

En el lugar del suceso se personaron el director general de Seguridad, el alcalde y otras autoridades.

Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente

Ocupa la presidencia el alcalde, dando comienzo la sesión a las once y cuarto de la mañana.

Aprobada el acta de la anterior, se da lectura de una carta, dirigida al Consejo por doña Emilia García, viuda del oficial de Correos Sr. Lozano, en la que demuestra su reconocimiento por el acuerdo tomado de que conste en acta el sentimiento y protesta de la Corporación por el execrable asesinato cometido en el expreso de Andalucía y por el donativo de 5.000 pesetas concedido a los huérfanos del oficial asesinado.

También propone el alcalde conste en acta la satisfacción que en el Ayuntamiento ha producido el comportamiento de los dos serenos que contribuyeron al esclarecimiento del crimen antes aludido, y se vea la forma de gratificar a dichos serenos.

Ni el despacho de oficio ni el orden del día tienen interés ninguno, y únicamente se promueve un ligero debate al concederse una licencia temporal al contador Sr. Mañas, no sobre la concesión, sino sobre la persona que le ha de sustituir, recayendo por fin la sustitución en el señor Morán de Burgos.

Se acuerda suspender la sesión hasta mañana, a las once, para comenzar la discusión de los Presupuestos del Interior y del Ensanche. A las doce se levanta la sesión.

La actuación del Directorio militar

Reunión del Consejo.—Un proyecto magno

El Consejo del Directorio del martes fué presidido por el vicealmirante señor marqués de Magaz, y estuvo dedicado por entero al estudio de un magno proyecto de reglamento, para dar unidad a las gratificaciones, dietas, emolumentos por comisiones, indemnizaciones por residencias, etcétera, etcétera.

Esta fué la referencia que dió el general Vallespínosa.

El presidente repta al representante de Suecia.—Las Exposiciones Velázquez

El presidente del Directorio acompañó ayer a M. Albert Thomas al Instituto de Reeducación de Invalidos, y llegó a la Presidencia a las ocho menos cuarto de la noche.

Permaneció breves momentos con sus compañeros de Gobierno, y luego, en su despacho oficial, recibió al cónsul de Suecia en Madrid, D. Luis Peña, quien le presentó un subdito sueco, que tiene un plan completo de transformación de los servicios telefónicos en España.

Seguidamente concedió audiencia al duque de Alba y al conde de Cudillo, presidente y secretario, respectivamente, de las Exposiciones Velázquez. Le pidió que en el próximo presupuesto se incluya un crédito para subvencionarlas, y el presidente les prometió estudiar con todo interés el asunto.

El Gobierno de Chile al marqués de Estella

El ministro de Chile en esta corte, don Luis Almonate, ha entregado al presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, la medalla «Al mérito», de primera clase, que le ha sido otorgada por el Gobierno chileno.

Con este motivo se cambiaron frases de gran cordialidad entre los señores marqués de Estella y Aldunate, formulando votos por el fortalecimiento de las relaciones hispano-chilenas.

La Unión Geográfica Internacional

Ha regresado a Madrid, después de haber tomado parte en la Asamblea de Bruselas, el vicepresidente de la Unión Geográfica Internacional, D. Severo Gómez Núñez.

La actuación de dicha Asamblea ha sido altamente beneficiosa para nuestra nación, habiéndose conseguido, entre otras cosas, que fuese aprobada por unanimidad la propuesta de que la lengua española sea admitida en esas Conferencias internacionales, en iguales términos que la francesa y la inglesa.

Disposiciones de la «Caosta» de hoy.—La plantación de árboles

Hoy se inserta una Real orden por la cual se dispone que por los Ministerios de la Gobernación y Fomento se dicten las oportunas instrucciones para que todos los Ayuntamientos de España procedan, sin excepción, a la plantación mínima anual de cien árboles, procurando la formación de alamedas, plantaciones lineales a lo largo de los caminos y de los cursos de agua, según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal, y eligiendo los sitios más adecuados para que, a la vez que el ornato y esparcimiento, contribuyan a la higiene y salubridad, siendo al propio tiempo la voluntad de Su Majestad se excite el celo de los delegados gubernativos para que presten la atención que por su interés e importancia requiere el cumplimiento de este servicio.

La Oficina Internacional del Trabajo

Por un decreto igualmente inserto hoy se autoriza al Gobierno para ratificar el acuerdo adoptado en la cuarta sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en 18 de octubre a 3 de noviembre de 1922, por el que se modifica el texto del artículo 393 del Tratado de Versalles en el sentido de aumentar a 16 el número de los representantes gubernamentales, a ocho el de los patronales y a ocho el de los obreros en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Las mercancías transportadas por ferrocarril

Su Majestad el Rey se ha servido disponer:

Primero. Queda derogado el apartado sexto de la Real orden de 8 de octubre de 1921, y en sustitución de lo dispuesto en el mismo se autoriza a las Compañías para ampliar en un cincuenta por ciento los plazos reglamentarios de expedición, transporte, transmisión y entrega de las mercancías.

Segundo. Subsistirán las excepciones de ampliación otorgadas hasta la fecha en favor de determinadas mercancías.

Viaje de los Reyes de Italia

VALENCIA 30.—Bajo la presidencia del gobernador se han reunido las autoridades y acordado los actos y festejos que han de celebrarse con motivo de la visita a esta capital de los Soberanos de Italia.

El programa será remitido al Directorio para su aprobación.

ALMOGEDA.—Armarlos, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE
RUIZ, GALILEO, 27, TELEF. 10-37 J.

Barcelona

Choque de tranvías.—Las sustracciones de una Secretaría judicial.—Se encuentra parte de lo sustraído en una casa de la calle de Muntaner

BARCELONA 30.—En el Arco del Triunfo chocaron dos tranvías de las líneas de circunvalación y de San Andrés. El violentísimo encontronazo de los coches produjo gran alarma entre sus ocupantes, y algunos de ellos recibieron asistencia facultativa en la Casa de Socorro de la ronda de San Pedro.

Se llaman los heridos Emilia Pagés, treinta y dos años, Miguel Gil Pallego, de veinticuatro, y Francisco Masjuan, de treinta y dos.

Los remolques de los tranvías, sufrieron grandes daños, y el conductor del coche de la línea de circunvalación, causante del accidente, huyó.

El juez del distrito del Hospital, continuando sus trabajos relacionados con la desaparición de un oficial de la secretaría de D. José Pastor, que se llevó depósitos en metálico y varios sumarios en tramitación; así como expedientes, ha encontrado en una casa que frecuenta el fugado parte de lo sustraído.

El juez se constituyó en la casa número 136 de la calle de Muntaner, domicilio de la modista de la familia del oficial en cuestión, y después de un minucioso registro encontró la casi totalidad de los sumarios y expedientes desaparecidos y varias piezas de convicción, así como algunos objetos de gran valor.

No se ha practicado detención alguna, porque se supone que la dueña de la casa escondió lo encontrado, ignorando el compromiso que contraía.

El Juzgado continúa sus gestiones para el total esclarecimiento de los hechos relacionados con este asunto.

Regreso del Rey

En San Sebastián

SAN SEBASTIAN 29.—El Rey llegó a las ocho y media, acompañado del señor Quiñones de León y duque de Miranda.

Recibieron al Rey el alcalde y el gobernador. Este puso a la firma unos documentos diplomáticos que habían de enviarse al extranjero.

El Rey conferenció por teléfono con Madrid. Después invitó a comer al alcalde y al gobernador. Estos le informaron de que el Ayuntamiento había acordado celebrar un circuito automovilista en los días 26, 28 y 30 de septiembre para amosar el turismo y velocidad. Los premios excederán de 100.000 pesetas.

En el sudexpreso saldrá el Rey para Madrid.

El Sr. Quiñones de León ha regresado a París.

SAN SEBASTIAN 29.—Su Majestad el Rey, durante la comida, desmintió el rumor circulado de que no habría jornada regia, asegurando que vendría, como todos los veranos, y que está designado ya el escuadrón de la Escolta Real que prestará servicio.

A las once de la mañana, y de regreso de su viaje a Burdeos, llegó a Madrid. Su Majestad el Rey, acompañado del duque de Miranda.

En la estación fué recibido por el presidente del Directorio militar y el director general de Seguridad.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato a los alféreces D. Manuel Guallart y D. Manuel Carreras.

Destinos.—Teniente coronel: D. Basilio León, a disponible en la tercera región.

Comandantes: D. Pablo Martínez Zaldívar, a disponible en la tercera región; D. Juan Mendoza, a disponible en Ceuta; D. Francisco del Rosal, a disponible en la octava región, continuando de delegado; y D. Francisco Franco Salgado, a disponible en la octava región.

Capitanes: D. José Bulnes, al regimiento Castilla, y D. José Casanova, al de Gravelinas.

Alféreces: D. Gonzalo Sastre, al de Las Palmas; D. Julio Álvarez, al de Murcia; D. Julio Muñoz Muñoz, al de Ceuta; D. Fernando G. Moreno, al de Ceuta; D. Vicente Jiménez, al batallón expedicionario del de Aragón; y D. Juan García Fernández, al batallón expedicionario del de Navarra.

Destinados al Tercio de Extranjeros al comandante D. Alvaro Sueiro, capitán D. Amador Galdedo y alféreces don Francisco Estévez y D. José Martínez Anglada.

Caballería

Destinase a Cazadores de Albuera al capitán D. Ricardo Rivas Vilaró.

Artillería

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al teniente D. Eugenio Sánchez García.

Destinos.—Maestros de taller: D. José Puche, ascendido, del Parque regional de Artillería de la tercera región, al mismo; D. Luis Pino López, a la Maestranza de Artillería de Ceuta, y D. Esteban Moreno, al Parque divisionario núm. 3.

Auxiliares de alféreces: D. Julio Comba, a la Maestranza de Artillería de Sevilla; D. Ambrosio Espinosa, al Parque regional de Artillería de la tercera región, y D. Mariano García Conso, al Parque regional de Artillería de la octava región.

Queda disponible el teniente coronel D. Jesualdo Martínez, y de remplazo el del mismo empleo D. Ángel de Villa.

Se concede el retiro al maestro armero del regimiento del Rey, D. Francisco Álvarez Serrano.

Sanidad

Pasa a situación de reserva el teniente coronel médico D. Matías Navarro Sánchez.

Continúa como profesor de la Academia del Cuerpo en su nuevo empleo, el comandante médico D. Enrique Ostale.

Inválidos

Se concede ingreso en Inválidos al soldado de Infantería D. Juan Monllao.

Guardia civil

Ingreso de personal

En la propuesta actual, les ha correspondido ingreso, en concepto de guardias segundos, a las clases e individuos de tropa del Ejército que se mencionan, siendo destinados a las Comandancias siguientes:

Infantería
Aurelio Varela y Bernardino Fernández, a la de Coruña; Abilio García Fernández y Daniel Ortega, a la de Oviedo; José Segarra, a la de Lérida; José Fernández Ortega, Avelino Cervero y Miguel Alcalá, a la de Tarragona; Esteban Macaya, a la de Orense; Constantino Díaz, a la del Norte; Ramón Ruiz, Manuel Rabasa, Agustín Hernández, Juan Ferrero y David de la Torre, a la de Gerona; Antonio Alcalá, a la de Huelva; Ángel Inaques, Manuel Masip y Paciano Corneja, a la del Oeste; Alfonso García, a la de Guadalajara; José Muñoz, a la de Alava; Alfonso Salazar, Silvio Blasco, Andrés Trufero, Teodoro Manzanares, Dionés Redondo, Casimiro Parga, José Castro, Matías Rubio y Félix Marín, a la del Este; Guillermo Jiménez, a la de Zaragoza; Telesforo Alvarez y Teodoro Villabrancha, a la de Vizcaya; Domingo Martín, a la de Navarra; José Aldea, a la de Sevilla; Vicente Calvete, a la de Huesca, y Saturnino Cuadrado, a la del Oeste.

Cornetas
Valerico Carrillo, a la de Zaragoza; Honorio Moreno, a la de Ternel, y Cleto Valero, a la de Huelva.

Caballería
Pedro Andrés, Enrique del Arca, Vicente Estruch, Francisco Cernauda, Domingo Cubo, Eleuterio Roma, Antonio Novel, Silverio Rodríguez y José Bocanegra, al 21 Tercio.

En concepto de trompeta ingresa Domingo Carnerera, con destino al 21 Tercio.

El número de los ingresados en ambas Armas, procedentes de las escalas generales, son:
Guardias jóvenes, 10; sargentos, 11; cabos, 15; soldados, cornetas y trompetas, 18; paisanos, 1. Total, 56.

BODEGAS DE LOS CEAS

Albino Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-89 J. —
Las mejores vinos de mesa, a precios económicos.
Depositarlos de los productos de Mallorca:
Licor Beneditto, Anis Santa Margarita y Aniseto Venus (especial para señoras).

Circulars de Guerra

(D. O.) NUM. 100. 1-6-1924

Pasajes
Se resuelve que en lo sucesivo los generales, jefes, oficiales y asimilados y sus familias, cuando aquellos pasen forzadamente a la situación de disponible por exceso de plantilla, proceso o alguna otra circunstancia legal, tengan derecho a pasaje por cuenta del Estado, por una sola vez y para el primer punto en que deseen fijar la residencia, siempre que al cabeza de familia no se le obligue, como a los procesados, a fijarla en determinado punto, pues en este caso la fijarán los militares en los puntos en que determinen las autoridades correspondientes, y sus familias seguirán disfrutando el derecho de elegir el de residencia, debiendo, en todos los casos, solicitarse el traslado a continuación de pasar a dicha situación el cabeza de familia.

Concursos
Se abre concurso entre los tenientes coroneles de Estado Mayor para cubrir una plaza de plantilla en las Comisiones Geográficas de la Península.

Las instancias deberán encontrarse en este Ministerio precisamente dentro del plazo de veinte días.

TEATROS

PRINCESA.—El viernes, en función popular, por la tarde, en la vidriera milagrosa.

DEBUT DE JEANNE PROVOST.—Las cinco funciones que ofrece Galas Karsenty, serán sensacionales. La mejor compañía francesa que ha venido a Madrid. Cinco obras modernas, todas de actualidad. Toilettes maravillosas.

Debut, el sábado, noche, con «Les ailes brisées».

LARA.—Lista de la compañía de Lola Membrives, que debutará el viernes, 2 de mayo, con la comedia de Benavente «Señora ama».

Actrices: Pilar Acevedo, Amparo Astort, Juanita Azorin, Carmen Blázquez, María Blázquez, Anita Caruana, Lola Membrives, Guadalupe Muñoz, Matilde Rodríguez, Esther Silva y Anita Torres.

Actores: Juan Albornoz, Manuel Aragonés, Víctor Codina, Rogelio Juárez, Manuel Kayser, José Marco, Guillermo Pearson, Francisco G. Pereda, Luis Solano, Manuel Soriano, Manuel Soto y Enrique Suárez.

Guardia civil

Ingreso de personal

En la propuesta actual, les ha correspondido ingreso, en concepto de guardias segundos, a las clases e individuos de tropa del Ejército que se mencionan, siendo destinados a las Comandancias siguientes:

Infantería
Aurelio Varela y Bernardino Fernández, a la de Coruña; Abilio García Fernández y Daniel Ortega, a la de Oviedo; José Segarra, a la de Lérida; José Fernández Ortega, Avelino Cervero y Miguel Alcalá, a la de Tarragona; Esteban Macaya, a la de Orense; Constantino Díaz, a la del Norte; Ramón Ruiz, Manuel Rabasa, Agustín Hernández, Juan Ferrero y David de la Torre, a la de Gerona; Antonio Alcalá, a la de Huelva; Ángel Inaques, Manuel Masip y Paciano Corneja, a la del Oeste; Alfonso García, a la de Guadalajara; José Muñoz, a la de Alava; Alfonso Salazar, Silvio Blasco, Andrés Trufero, Teodoro Manzanares, Dionés Redondo, Casimiro Parga, José Castro, Matías Rubio y Félix Marín, a la del Este; Guillermo Jiménez, a la de Zaragoza; Telesforo Alvarez y Teodoro Villabrancha, a la de Vizcaya; Domingo Martín, a la de Navarra; José Aldea, a la de Sevilla; Vicente Calvete, a la de Huesca, y Saturnino Cuadrado, a la del Oeste.

Cornetas
Valerico Carrillo, a la de Zaragoza; Honorio Moreno, a la de Ternel, y Cleto Valero, a la de Huelva.

Caballería
Pedro Andrés, Enrique del Arca, Vicente Estruch, Francisco Cernauda, Domingo Cubo, Eleuterio Roma, Antonio Novel, Silverio Rodríguez y José Bocanegra, al 21 Tercio.

En concepto de trompeta ingresa Domingo Carnerera, con destino al 21 Tercio.

El número de los ingresados en ambas Armas, procedentes de las escalas generales, son:
Guardias jóvenes, 10; sargentos, 11; cabos, 15; soldados, cornetas y trompetas, 18; paisanos, 1. Total, 56.

BUZON

CABREJAS DEL PINAR. P. M. M. Figura usted anotado en la escala general de cabos, con el número 391. Rectificado apellido, como desea.

IZNAJAR. J. S. C.—Actualmente figura usted anotado en la escala de soplados, con el número 73.

ALCOLEA DE TAJO. L. B. C.—Conviene se informe de los extremos que interesa, en la Comandancia donde fué examinado.

JEREZ DE LA FRONTERA. J. C. A.—Pedimos nuevos informes con arreglo datos que manda.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se concede el pase a la escala de tierra al capitán de corbeta D. Antonio Pujazón.

Se dispone que el capitán de corbeta don José María Heras embarque en el acorazado «Jaime I».

Se nombra al capitán de corbeta don Julio Ochoa, comandante del guardacostas «Alcázar».

Se dispone que al entregar el mando del guardacostas «Alcázar» el capitán de corbeta D. Enrique Pérez y Fernández Ochoa pase destinado de auxiliar del negociado de Información.

Se nombra tercer comandante del crucero «Reina Regente» al capitán de corbeta D. Enrique de Sola.

Se dispone que el teniente de navío don José Luis Gener embarque en la Esquadra.

Se dispone que el alférez de navío don Luis G. Miquel pase destinado a la Dirección general de Navegación.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis y tres cuartos y diez y media, Tormento.

PRINCESA.—A las seis y media, La vidriera milagrosa. A las diez, Juan José.

LARA.—A las seis y tres cuartos, Segundo y último concierto de piano, por Carmen Alvarez.

CENTRO.—A las seis y media y diez y tres cuartos, Los chatos.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos, El primo. A las diez y tres cuartos, La señorita Violeta (estreno).

APOLO.—A las siete, Rosa de fuego. A las once, La Magdalena te guie... y ¡lo que va de ayer a hoy!

ZARZUELA.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Sol de Sevilla.

COMICO.—A las siete y a las once menos cuarto, La linda tapada.

EL CISNE.—A las siete y media, La canción del olvido. A las diez y media, El día de La Africana y En la Cruz de mayo.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Green and Wood, Pilar, La Yankee, Evelina, Ramper, Sembrans en Relieve, Lolita Beltrán, Planquita Suárez y Esteso.

CIRCO AMERICANO.—A las seis, gran matinee infantil, cómica, en la que los niños podrán desde las cinco y media montar en los caballitos eranos de M. Rambau. A las diez y media, Guasa Park y todas las atracciones.

CIRCO W. PARISH.—A las cinco, matinee de moda infantil, especial para los niños y familias. A las diez y media, sensacional debut de Leffell, el misterioso, que tira con verdaderos rifles a través del cuerpo de una señorita.

Sindicato de Publicidad, — Bernier, 8.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de mayo de 1924

Premios mayores

Número	Premio	Población
34.829	100.000	Barcelona.
32.094	60.000	Barcelona-Madrid.
32.568	20.000	Palma de Mallorca.
13.619	10.000	Madrid-Barcelona.
13.680	1.500	Salamanca-Bilbao.
27.671	1.500	Madrid-Badajoz.
38.263	1.500	La Línea-Madrid.
14.516	1.500	Pontevedra-Cádiz.
11.055	1.500	Cádiz-Valencia-Málaga.
15.672	1.500	Madrid.
35.683	1.500	San Felip de Llobregat.
5.652	1.500	Av. de Barcelona.
32.292	1.500	Caceres-Badajoz-S. rilla.
22.646	1.500	Madrid-Lucena.
3.147	1.500	Granada-Vitoria.
33.953	1.500	Barcelona.
23.744	1.500	Oviedo-Barcelona.
13.425	1.500	Valencia-Madrid.
37.627	1.500	Málaga-Barcelona.

Premiados con 300 pesetas

Decena	Centena	Mil	Doce mil	Trece mil
80	125 463 790 730 032 035 307 978 70	071 879 711 918 529 033 405 357 309	335 282 093 532 527 860 687 266 308	685 493 414 444 433 618 629 868 630
	671 889 686 552 287 981 186 802 548	380 674 921 200 770 315 439 977 461	644 105 195 945 972 074 704 943 141	334 027 007 113 070 435 795 594 019
	723 330 963 505 019 185 551 687 276	399 067 626 691 293 808 102 573 066	135 814 150 459 511 171 604 305 915	870 320 888 668 141 032 501 612 658
	584 204 739 493 613 954	447 344 868 400 477 585 190 302 826	609 954 063 696 040 174 997 628 713	816 508 748 729 936 610 257 434 070
		470 302 786 671 801 202 791 651 706	924 904 597 142 777 774 381 466 952	507 513 912
		557 292 100 252 886 506 208 502 021 037	409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 696 040 174 997 628 713	
			924 904 597 142 777 774 381 466 952	
			409 281 535 806 801 256 862 345 807	
			655 282 093 532 527 860 687 266 308	
			644 105 195 945 972 074 704 943 141	
			135 814 150 459 511 171 604 305 915	
			609 954 063 69	